

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS / LAEJ / IAW / MCC / RPMM / GAB / RSM / dct.



DECRETO EXENTO N° 336
CAUQUENES,
28 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 1912 de fecha 02.05.2024, que aprueba contrato de fecha 11.04.2024 por la obra “REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES”.
- 2.- Solicitud de la empresa **INGENIERIA IMANSIZU LTDA** de fecha 27.12.2024 solicitando un aumento de plazo de 45 días.
- 3.- Memo N° 20 de fecha 15.01.2025 del Director de Obras Municipales dirigido a la Sr. Alcalde de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo por 45 días corridos. -
- 4.- Firma de la Sr. Alcalde, autorizando dicho Aumento de Plazo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo en 45 días corridos para la obra “REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES”, a contar de 12/01/2025.-
- 2.- **ESTABLECESE**, que la nueva fecha de término de la obra será el día 25/02/2025.-
- 3.- **PROCEDASE**, ampliar vigencia Boleta de Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



BERNARDO MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras